



AVISO acción DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA

Radicado Interno No. 11001-02-03-000-2025-05070-01

Que mediante providencia calendada diez (10) de diciembre de dos mil veinticinco (2025)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia Del **Dr. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ**, Dentro De La Acción De Tutela Instaurada Por INNOVATEQ SAS Contra La Sala Civil Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Bogotá Y De La Delegatura Para Asuntos Jurisdiccionales De La Superintendencia De Industria Y Comercio, Trámite Al Que Fue Vinculada La Sociedad IMPOREXPORT SAS, Radicado Único No. **11001020300020250507001**, **Resolvió:** “**PRIMERO: CONFIRMAR** la decisión impugnada, por las razones expuestas en esta instancia. **SEGUNDO: NOTIFICAR** esta decisión a los interesados en la forma prevista por el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. **TERCERO: REMITIR** el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.”

Por Lo Tanto, Se Ponen En Conocimiento la mentada providencia a: Las Partes E Intervinientes en el Proceso de Infracción A Derechos De Propiedad Industrial **23-348994**. y a las demás partes que se puedan ver afectados con la decisión que culmine esta acción de tutela

se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 13 de enero de 2025 a las 8:00 a.m.

Vence: el 13 de enero de 2025 a las 5:00 p.m.

JULIA INES CARRERO BALDION
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Laboral

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia